



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Declarar la nulidad del acto por medio de la cual se eligió al Dr. FABIO ALBERTO MAZO CARDONA como personero del Municipio de Valdivia-Antioquia para el período 2024 a 2028, contenido en el acta de sesión del 10 de enero de 2024 del CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, formalizada mediante la Resolución No. 003 del de enero de 2024 “por medio de la cual se protocoliza la elección del personero municipal de Valdivia Antioquia para el periodo constitucional desde el primero de marzo de 2024 hasta el último día del mes de febrero de 2028 y se dictan otras disposiciones”.

FECHA DEL AVISO: 13 DE MARZO DE 2024

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADMITIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	11 DE MARZO DE 2024

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
Procuradores 113 y 143 Judiciales Administrativos de Medellín	Fabio Alberto Mazo Cardona, Personero Municipal electo para el periodo Constitucional 2024-2028 y otros	05001 23 33 000 2024 00438- 00	MAG. SANDRA LILIANA PÉREZ HENA O

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades